

POSADAS, 21 DIC 2023

VISTO: El Expediente S01:0003744/2023 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1500/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ingeniería, los fondos correspondientes al Proyecto "Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM – Ingeniería Mecatrónica", al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en el Anexo la suma de \$19.257.466, con destino específico a financiar los Costos Salariales correspondiente al Primer (1°) año de ejecución del Proyecto mencionado, período Agosto a Diciembre/2023 y 2° SAC/2023.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 160/23, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 1500/23 – Incorporación de Fondos – Proyecto Fortalecimiento de Carreras Estratégicas de la UNaM –Ingeniería Mecatrónica" Salarios período Agosto a Diciembre y 2° SAC/2023. (\$19.257.466)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 21 de Diciembre de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

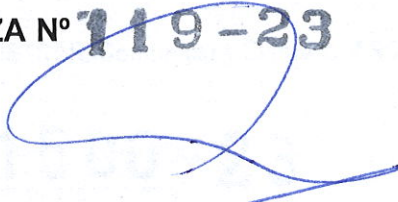
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1500/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 05 de Diciembre de 2023.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 119-23

HJF



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones